



RESOLUCIÓN N° 332/18

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FICHA DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE.

Asunción, 12 de JUNIO de 2.018

VISTO: El Memorandum MECIP N° 13 de fecha 01 de junio de 2018, firmado por la Abogada Amelia S. Ramírez Alvarenga, Coordinadora del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), la providencia del Director de Gabinete de fecha 8 de junio de 2018, y;

CONSIDERANDO: Que, la referida presentación solicita la suscripción de la resolución que aprueba la Ficha de Procesos de la Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría del Ambiente.

Que, la Ley N° 1.561/2000 "Por la cual se crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art. 18° inc. g) que es atribución del Ministerio-Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

Que, conforme al Decreto N° 2955 de fecha 13 de enero de 2015, se nombra al Señor Rolando Gabriel de Barros Barreto Acha, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ambiente (SEAM).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE**

RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR la Ficha de Procesos de la Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría del Ambiente; anexo a la presente resolución.

Art.2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MARÍA TERESA VÁZQUEZ
Secretaria General

ING FTAL ROLANDO DE BARROS BARRETO
Ministro Secretario Ejecutivo
MINISTRO Sambyhyhára

